Salarios promedio y mediano por provincia y sector: metodología

Agosto 2023













El Ministerio de Economía de la Nación, a través del Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI), pone a disposición datos correspondientes al salario bruto promedio y mediano de los asalariados registrados por provincia (de acuerdo a la ubicación del establecimiento donde tiene lugar la relación laboral) y por sector de actividad, en distintas aperturas (letra, 2 dígitos del CLAE y total).



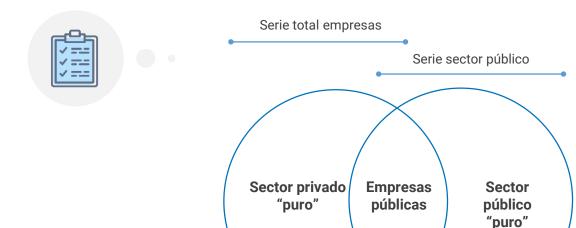
CONSIDERACIONES GENERALES

Las series son mensuales, comienzan en enero de 2007 (con excepción de la serie del universo "total" que inicia en 2013) y se publican con un rezago de tres meses. La cobertura geográfica es nacional. Los datos recabados del SIPA provienen de la declaración jurada que cada empleador realiza, mediante el formulario N° 931 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), sobre la nómina de personal en relación de dependencia. Dado que dichas declaraciones pueden ocurrir con cierto rezago, cada actualización de la información aquí presentada supone no solo la publicación de datos para un nuevo mes sino también la modificación –parcial o total– de toda la serie histórica.

Para el armado del indicador se consideraron tres tipos de aperturas en relación a los puestos de trabajo. La primera apertura contiene aquellas relaciones laborales del sector privado registrado, que excluyen a las del sector público, a las de casas particulares (que cuentan con un régimen especial), a las no registradas y a las inscriptas en otros regímenes no consideradas como una relación empleado-empleador (cuentapropistas, patrones y trabajadores familiares). La segunda apertura hace referencia a aquellos puestos de trabajo del "total empresas", que incluye tanto a los del sector privado registrado "puro" como a los de empresas con participación estatal mayoritaria¹ (como por ejemplo ocurre en ramas como energía, minería, transporte, algunas industrias, entre otras). Finalmente, la tercera apertura contiene la totalidad de las relaciones laborales asalariadas registradas en la economía. Para clarificar los alcances e implicancias de cada apertura se presenta, a modo ilustrativo, el siguiente esquema:

1 Banca pública, organismos públicos y empresas con participación mayoritaria estatal.





Serie sector privado

La localización geográfica está determinada por la ubicación del establecimiento donde tiene lugar la relación laboral, reportada en los registros administrativos provenientes de AFIP.

Serie total

La apertura sectorial que se utiliza es la actividad principal declarada por cada empresa en el formulario N°883, según la última versión del Clasificador de Actividades Económicas (CLAE) de AFIP. Se incluyen todas las ramas de actividad de la economía a dos niveles de agregación: dos dígitos del CLAE, nivel de letra y total.

Si bien la mayoría de las empresas utiliza el CLAE 2010 (asociado al formulario N°883), algunas empresas continúan informando su actividad con versiones anteriores del clasificador. En estos casos, se optó por trasladar las clasificaciones a su última versión y se suprimieron de la base aquellos CLAE que no pudieron actualizarse. Asimismo, a cada empresa se le asignó la última actividad declarada como principal en AFIP. En caso de que una empresa utilizase el clasificador de actividades previo, se le imputó un clasificador nuevo sobre la base de la tabla de conversión utilizada por INDEC.

Debe mencionarse que las personas contratadas mediante agencias de empleo (código 780000, "Obtención y dotación de personal") son contabilizadas en el sector de actividad de la empresa donde efectivamente cumplen funciones y no en el rubro propio de estas agencias. Esto puede introducir algunas diferencias menores con otras series de largo plazo reportadas por el CEP-XXI.





INDICADORES

Salario promedio por provincia y sector

Salario mediano por provincia y sector Remuneración bruta² promedio, por provincia y sector de actividad, expresada en pesos corrientes. Los datos provenientes de una o dos observaciones (puestos de trabajo) se presentan con el código -99 para preservar el secreto estadístico. Asimismo, se omiten del cálculo remuneraciones iguales a cero o con valores atípicamente bajos.

Remuneración bruta² mediana, por provincia y sector de actividad, expresada en pesos corrientes. Los datos provenientes de una o dos observaciones (puestos de trabajo) se presentan con el código -99 para preservar el secreto estadístico. Asimismo, se omiten del cálculo remuneraciones iguales a cero o con valores atípicamente bajos.

² Remuneración bruta por todo concepto, que incluye componentes como indemnización, sueldo anual complementario, horas extra, bonos, etc.



Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo

